

REPÚBLICA DEL PERÚ



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
Personal que atiende a Personas
Dr. Angel Erazo Espinoza
DIRECTOR DE LA OFICINA DEL PERSONAL
C.M.P. Nº 2154

Resolución Directoral

Comas, 15 de Enero del 2010.

VISTO:

El Oficio Nº 1881-DE-DIRESA-VI-LN-2009, registrado con Expediente Nº 015968, de fecha 17 de Diciembre del 2009;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº18-2009-DG-SA-H-SEB-DOP, de fecha 28 de Enero del 2009, resuelve autorizar la Renovación de Destaque, a partir del 01 de Febrero al 31 de Diciembre del 2009, de la TAP Amalia Ysabel VALERIANO ARTEAGA, servidora profesional nombrada con el cargo de Psicólogo, Nivel Remunerativo IV, del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" a la Dirección de Salud VI Lima Norte U.E. Nº 045 Red de Salud Túpac Amaru de la Dirección de Salud V Lima Ciudad;

Que, mediante el documento del visto, la Directora Ejecutiva de la Dirección de Salud VI Lima Norte U.E. Nº 045 Red de Salud Túpac Amaru, remite el expediente de renovación de destaque para el año presupuestal 2010, por motivos de Enfermedad de su menor hijo formulado por la servidora profesional Amalia Ysabel VALERIANO ARTEAGA, con opinión favorable de la Comisión de evaluación para el otorgamiento de Destacques de la Dirección a su cargo;

Que, lo solicitado por la recurrente está amparado por los Artículos 75º y 80º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público";

Que, a mérito de los considerandos anteriores y con la opinión favorable de la Dependencia de Origen, es conveniente autorizar la Renovación de Destaque, durante el período 2010, mediante Resolución autoritativa;

De conformidad con la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Legislativo Nº 276, Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Resolución Directoral Nº 417-2007-SA-DG-HNSEB y su modificatoria Resolución Directoral Nº 102-2008-SA-HNSEB, Texto Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 701-2004/MINSA, que delega funciones sobre Acciones de Personal;



Con la visación de la Dirección de la Oficina Ejecutiva de Administración, Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar, la **Renovación de Destaque**, a partir del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010, a doña Amalia Ysabel VALERIANO ARTEAGA, con el cargo de Psicólogo, Nivel Remunerativo IV, del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" a la Dirección de Salud VI Lima Norte U.E N° 045 Red de Salud Túpac Amaru de la Dirección de Salud V Lima Ciudad.

Artículo 2.- Establecer que, los incentivos por el Decreto de Urgencia N° 088-2001, serán abonados con cargo a los recursos Presupuestales de la Dirección de Salud VI Lima Norte U.E N° 045 Red de Salud Túpac Amaru.

Artículo 3.- Establecer que, el responsable de la Oficina de Personal o quién haga sus veces de la Entidad de destino, bajo responsabilidad remitirá a la Oficina de Origen durante los primeros cinco días de cada mes el reporte sobre asistencia y desempeño laboral de la servidora destacada, en consecuencia se exime de responsabilidad en la demora de su remuneración al no contar con la información requerida.

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
Personas que atienden a Personas
[Firma]
Dr. Pablo Rivera Rivera
DIRECTOR GENERAL
C.I.P.R. 2009

PRR/LPG/FPC/AEE/apdb

DISTRIBUCIÓN:

- () Dirección
- () Personal
- () Asesoría Jurídica
- () OEPE
- () CCSRL
- () CPRP
- () CPDH
- () Legajos
- () Interesado
- () Archivo



PERÚ Ministerio de Salud

DISA V Lima Ciudad Hospital Sergio E. Bernales

AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU.

INFORME SITUACION ACTUAL SEGUN LEGAJO N° 02

APELLIDOS Y NOMBRES : VALERIANO ARTEAGA, Amalia Ysabel.....

CARGO ESTRUCTURAL : Psicólogo.....

CARGO FUNCIONAL : Destacada

NIVEL REMUNERATIVA : IV..... **HABER BASICO** : S/. 50.00.....

CONDICION LABORAL : Nombrada.....PROGRAMA : UP : 06- EEP: 020-H-SEB-C..

FECH. DE INGRESO AL SECT. : 01-04-75..... **RESOL.:** R.M.N° 2082-75-SA-P.....

OSERVACIONES: Nombrada con R.D N° 113-80-SA-P, a partir del 01-03-1980.....

Con R.D.N° 18-2009-DG-SA-H-SEB-DOP, Se Autorizó la Renovación de Destaque a partir del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2009, a la Servidora Amalia Isabel VALERIANO ARTEAGA, con el cargo de Psicólogo I, Nivel Remunerativa IV, del Hospital Nacional " Sergio E. Bernales", a la Red de Salud Tupac Amaru de la Dirección de Salud V Lima Ciudad

Expte. N° 015968-2009, Solicita Renovación de Destaque para el año 2010.....

MERITOS :

DEMERITOS :

LUGAR Y FECHA ; Comas 14 de Enero del 2010



[Signature]
Bemigna Torres Gonzales
 Informante


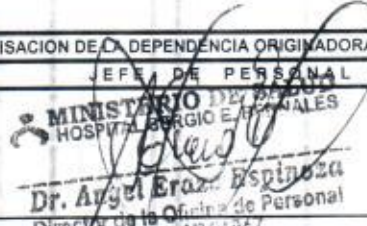
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES
[Signature]
Dr. Angel Erizo Espinoza
 Director de la Oficina de Personal
 C.M.N. N° 21843
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PERSONAL

MINISTERIO DE SALUD
PERSONAL DE SERVICIO PERSONAL
[Signature]
Coordinadora de Equipo de Control,
Selección Registro y Legajos

Formulario para Acción de Personal

(APROBADO POR RESOLUCION DIRECTORAL N° 003-75-SA-DS-P.)

DESTINATARIO SUCESIVAMENTE A: 1.- DIRECCION DE SALUD V LIMA CIUDAD
2.- DIRECCION DE SALUD VI LIMA NORTE U.E. N° 045 RED DE SALUD TUPAC AMARU
3.- OFICINA DE PERSONAL

Sigla y N°		Lugar y Fecha		PARA USO DE LA CENTRAL DE INFORMACION			
AP-N° 07-2010		COMAS:14-01-2010		Fecha de Recepción :	17/12/2009	N° de Expediente :	015968-2009
				Recepcionista :		Fecha de Registro :	
				Total Fojas :		Registrador :	
RUBRO I. DEL PRESUPUESTO							
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO (Y DE CASADA)		NOMBRES		NUMERO COLEGIO PROFESIONAL	
VALERIANO		ARTEAGA		AMALIA YSABEL			
RUBRO II. ACCION SOLICITADA							
<input checked="" type="checkbox"/>	Renov. de Destaque	Periodo de prueba	___ meses:	<input type="checkbox"/>	Licencia con goce de haber por:	Capacitación	
<input type="checkbox"/>	Renov. De Contrato	<input type="checkbox"/>	Reasigna Reasignación	<input type="checkbox"/>	Licencia sin goce de haber por:		
<input type="checkbox"/>	Promoción	<input type="checkbox"/>	Cese/ Re Cese / Renuncia	<input type="checkbox"/>	Nombramiento	ECHA DE EFECTIVIDAD	
						01/01/2010	
						31/12/2010	
RUBRO III. SITUACION ANTERIOR Y PROPUESTA							
A. ALTA DIRECCION - DIRECCION GRAL. O REGION		DIRECCION - AREA U HOSPITAL ESPECIALIZADO			UNIDAD EJECUTORA		
ANTERIOR.-		DIRECCION DE SALUD V LIMA CIUDAD			HOSPITAL SERGIO E. BERNALES		
PROPUESTA.-		DIRECCION DE SALUD VI LIMA NORTE U.E. N° 045			RED DE SALUD TUPAC AMARU		
C A R G O		NIVEL	REMUNERACION BASICA O UNICA	N° DE PLAZA		020	
ANTERIOR.-							
PSICOLOGO		IV	S/. 50,00				
PROPUESTA.-							
PSICOLOGO		IV	S/. 50,00				
RUBRO IV. FUNDAMENTACION Y/O OBSERVACIONES							
Con la opinión favorable de esta Dirección acepta la Renovación de Destaque, formulada por la interesada, se eleva la presente para la prosecución del tramite correspondiente.							
RUBRO V. VISACION DE LA DEPENDENCIA ORIGINADORA							
JEFE DE PERSONAL				JEFE DEPENDENCIA			
  Dr. Angel Erazo Espinoza Director de la Oficina de Personal C.M.P. N° 1347				FIRMA			
SELLO				SELLO			
RUBRO VI. AUTORIZACION							
FIRMA				FIRMA			
SELLO				SELLO			
FECHA:				FECHA:			

OFICIO N° 1881 -DE-DIRESA-VI-LN-TA-2009.

Independencia, 10 de Diciembre del 2009

Señor Doctor
Pablo RIVERA RIVERA
Director General
Hospital Sergio E. Bernales
Presente.-

Asunto : Solicita Renovación de Destaque.
Ref: Exp. N° 08533-DIRESA-L-VI-TA-2009.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle muy cordialmente y a la vez comunicarle lo siguiente:

Que, con R.D.N° 509-DE-RS-LN-VI-TA/2009 de fecha 14 de Octubre del 2009 y Resolución Directoral N° 574-DE-RS-LN-VI-TE-2009 de fecha 30 de Noviembre del 2009 se conformó la comisión de evaluación de la Dirección a mi cargo, para el otorgamiento de Destaque y Reasignaciones para el periodo presupuestal 2010, en la que se aprobó aceptar el destaque y la renovación de destaque de los servidores del anexo 01 del acta de acuerdo de la comisión, en la que se encuentra considerado la servidora **Amalia VALERIANO ARTEAGA** ;

Asimismo, manifiestarle en atención al documento de la referencia en la cual la servidora **Amalia VALERIANO ARTEAGA, Psicólogo** , Nivel IV, solicita Renovación de Destaque por Motivos de enfermedad de su menor hijo, para el periodo 2010, la mencionada trabajadora tiene como dependencia de Origen el Hospital Sergio E. Bernales y la Renovación de Destaque tiene como destino el C.S. Collique III Zona de la Microred Collique III Zona de la Dirección de Salud VI Lima Norte U.E.N°045 Red de Salud Tupac Amaru, Dirección de Salud V Lima Ciudad.

Al respecto, le manifiesto que mi despacho no tiene ningún inconveniente en acceder a lo solicitado, motivo por el cual se adjunta la presente Acción de Personal para la prosecución del trámite correspondiente.

Válgame de la oportunidad para testimoniarle mi deferencia y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Sergio E. Bernales
Coordinadora del Equipo de Control,
Selección, Registro y Legajos

RECIBIDO

Fecha: 30 DIC 2009

Hora:

Firma:

MINISTERIO DE SALUD
Dirección de Salud V Lima Ciudad
Dirección de Red de Salud Lima Norte VI
U.E. 045 Red de Salud "Tupac Amaru"

Dra. Nilda Edith Osorio Mosquera
DIRECTORA EJECUTIVA
Reg. O.M.P. 20740

HOSPITAL SERGIO E. BERNALES
OFICINA DE PERSONAL
Fecha: 22 DIC 2009
Recepción
Hora: 10:00

<http://www.minsarsta.gob.pe>

MINISTERIO DE SALUD
"HOSPITAL SERGIO E. BERNALES"
Personas que Afectan las Acciones
TRAMITE DOCUMENTARIO
17 DIC 2009
N° DE EXPEDIENTE: 015988
N° DE FOLIO:
HORA: 8:39 FIRMA: Hmf
MESA DE PARTES

Calle A MZ. 02 Lote 00
Asoc. VR Haya de la
Torre Independencia.
Telf. 5265632 - 5261504